Medellín, 9 de diciembre de 2024

Señor: Jasson Alberto de la Rosa Isaza
Rector Institución Universitaria Digital de Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga al Contrato IUD2024796

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar prórroga al Contrato IUD2024796 suscrito con MERIDIANO COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S cuyo objeto es: **Prestación de Servicios de apoyo logístico bajo su propio riesgo, autonomía e independencia para apoyar las actividades operativas, logísticas y asistenciales para el desarrollo de actividades relacionadas con contratos y/o convenios donde la Institución actúe como ejecutor.**

Como se detalla a continuación:

- **Prórroga:** 90 días

La solicitud de prórroga se realiza por necesidades específicas de la Vicerrectoría de Extensión, para poder culminar con las actividades de cierre de proyectos, cuyos recursos logísticos están asociados a este contrato y que por diversas circunstancias no pueden ser culminados durante lo que resta en la presente vigencia, fundamentalmente por dificultades asociadas a convocatoria de personas que implican algunos desplazamientos intermunicipales y desplazamientos de nuestro equipo de trabajo a territorio, cuya planificación se ha visto afectada por problemas de orden público y/o deterioro de condiciones de seguridad. A causa de lo anterior se ha requerido redireccionar algunas estrategias y considerar procesos de planificación que permitan culminar los productos asociados a los proyectos de manera exitosa sin menoscabar las condiciones de seguridad de las personas.

Es importante que se considere este tiempo entendiendo que la institución entrará en un receso obligado por las vacaciones colectivas y mientras se constituyen nuevamente las condiciones administrativas y financieras en los inicios de la próxima vigencia, la contratación de los equipos de apoyo y demás asuntos conexos a estos desarrollos, se estima estar culminando con la ejecución de los diferentes proyectos que tienen estas afectaciones a mediados del mes de marzo, motivo por el cual 90 días es un tiempo prudente para prorrogar.

A la espera de sus determinaciones para continuar con el trámite.

Gracias por la atención prestada.



JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ
SUPERVISOR